

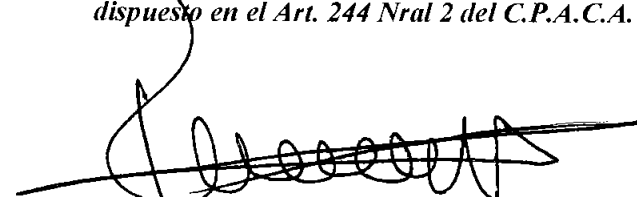
-Original-

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER  
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 36

RECURSO DE APELACION

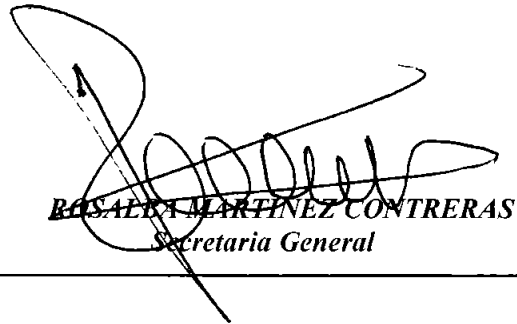
No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2017-00065-00	REPARACION DIRECTA	ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL - SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL DR. ISRAEL ORTIZ ORTIZ, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA EL AUTO DE 24 DE ABRIL DE 2017 QUE RECHAZÓ LA DEMANDA.	<b>ROBIEL AMED - VARGAS GONZALEZ</b>

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 18 Mayo de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 18 Mayo de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.

  
ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS  
Secretaria General  
PAGINA 1



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 18 Mayo de 2017 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Apelación , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.



**ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS**  
*Secretaria General*